

COMPAÑÍA DE TAXIS FLECHATAXI S.A.

En la ciudad de Riobamba, hoy 23 de abril del dos mil diez y siete, siendo las veinte horas, se reúnen en el domicilio de la **COMPAÑÍA DE TAXIS FLECHATAXI S.A.**, ubicado en las calles Primero de Agosto s/n García Moreno, los accionistas con la finalidad de realizar una junta universal de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías vigente y en el estatuto, Preside la junta el Sr. Manuel Guaman en su calidad de Presidente, y el Sr Angel Illapa quien se desempeña como Gerente General, la secretaria procede a formar la lista de los asistentes, estando presente el cien por ciento de los socios del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum , en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria publicada con fecha del 10 de abril del dos mil diez y siete la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- LA COMPAÑÍA DE TAXIS FLECHATAXI S.A. convoca a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, la misma que tendrá lugar el día domingo 23 de abril del 2017 a las 20:00 horas en las oficinas ubicadas en la calles Primero de Agosto s/n García Moreno del cantón Guamote, para tratar el siguiente orden del día. 1.-Constatación del quórum 2.-Informe de Gerente 3.-Estudio y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 4.- Informe de Comisario. La documentación que respalda la presentación de los Estados Financieros en estudio está a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

1.-CONSTATAción DEL QUORUM.- El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado,

2.-INFORME DE GERENTE: El gerente general pone a disposición de la junta el informe de Gerencia para su aprobación. RESOLUCION DOS.- La Junta por unanimidad APRUEBA el informe presentado por el señor Angel Illapa en calidad de Gerente General.

3.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. La Sra. Contadora pone a disposición de la junta el balance económico de la compañía en lo que respecta al año 2016, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4.- INFORME DE COMISARIO: El comisario pone a disposición de la junta el informe de para su aprobación. RESOLUCION DOS.- La Junta por unanimidad APRUEBA el informe presentado por el señor Comisario.

Siendo las 20:25 El presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la junta si aceptan, la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del acta. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los Sres. Angel Illapa y Manuel Guaman en calidad de Gerente General y de Presidente respectivamente.



GERENTE



PRESIDENTE